



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga – Santander

PALACIO DE JUSTICIA, TEL: 633 94 51

Email: j03cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

RNVJ

PROCESO: EJECUTIVO MENOR CUANTIA- SIN SENTENCIA.

RADICADO: 680014003003-2020-00061-00

Al despacho del Señor Juez, con la constancia que dentro del presente proceso, en providencia que antecede se había reprogramado la fecha para audiencia para 14 de Mayo de 2020.

Sírvase proveer.

Bucaramanga, 23 de junio de 2020.-

KELLY JOHANNA GÓMEZ ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintitrés (23) de junio de dos mil veinte (2020).-

En atención a la constancia secretarial inmediatamente anterior, es necesario advertir a las partes que oportunamente el despacho procederá a reprogramar la fecha para la audiencia dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

78b177830dbcf97f097433baf851697f662c22f8c461f5385a324138b0b03fc

Documento generado en 23/06/2020 06:56:09 AM